



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Res. CD- ECO N° 058 - 20
Salta, 09 MAR 2020
Expte. N° 6.129/20

V I S T O: La propuesta para la aprobación del **Programa de Mejoramiento Académico para Materias del Primer Año de las Carreras de Grado de la Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** de la Universidad Nacional de Salta, presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos y el Servicio de Apoyo Educativo de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Informe de Evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se plantea una serie de requerimientos y recomendaciones, entre los cuales, el Requerimiento N° 10 expresa "Tomar acciones para mejorar la relación docente-alumno y el rendimiento académico en las asignaturas de primer año" por lo que resulta de carácter inminente, la revisión de la modalidad de enseñanza y de evaluación.

Que desde el Servicio de Apoyo Educativo se ha detectado que los estudiantes requieren seguimiento y acompañamiento académico, y valoran los espacios de talleres, grupos de estudio y clases de repaso, ofrecidos por algunas cátedras., por lo que se considera que si estos espacios se ofrecen de manera formal y sistemática, resultarán mucho más convocante para trabajen no sólo aspectos vinculados al cursado, sino también otros que colaboren al su desempeño académico en términos generales.

Que el Programa propuesto tiene como propósitos dar respuesta al requerimiento planteado por CONEAU, y priorizar la calidad de la docencia de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, reconociendo que apostar por las actividades propuestas, colaborarán en ella.

Que las comisiones de las asignaturas del primer año se encuentran superpobladas, lo que pone aún más en evidencia la necesidad de pensar alternativas que permitan revertir y/o mejorar el desempeño de los estudiantes y acompañarlos en el proceso de estudio.

Que se plantea implementar las siguientes actividades: Tutorías, Talleres previos a los exámenes parciales o finales y Talleres para alumnos que cuentan con más de tres aplazos.

Que al trabajar con el Primer año, se busca anticipar y prevenir situaciones de rezago y dificultades académicas para mantenerse al día con las exigencias de las carreras.

Que las citadas acciones aplicadas al primer año de la carrera, se relaciona directamente con el Requerimiento N° 11: "Diseñar e implementar mecanismos para favorecer la graduación", por lo que el Programa a aprobar puede ser aplicado por las asignaturas de los restantes años de la carrera.





Universidad Nacional de Salta

058 - 29
09 MAR 2020

Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Que el presente Programa cuenta con el dictamen conjunto favorable de la Comisión de Seguimiento y Actualización Curricular y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 02/2020, de fecha 03/03/2020, resolvió aprobar el despacho conjunto N° 29/2020 de la Comisión de Seguimiento y Actualización Curricular y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fojas 13 del expediente de referencia.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

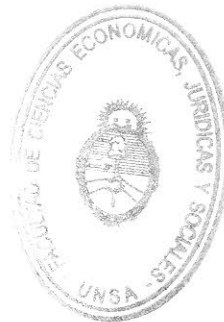
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- APROBAR el Programa de Mejoramiento Académico para Materias del Primer Año de las Carreras de Grado de la Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos y el Servicio de Apoyo Educativo de esta Unidad Académica que corre como Anexo.

Artículo 2°.- CONVOCAR a las cátedras responsables del dictado de asignaturas, de segundo año en adelante, a adherir a las acciones del Programa de Mejoramiento Académico para Materias del Primer Año de las Carreras de Grado de la Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por el Artículo 1 de la presente resolución.

Artículo 3°.- Hágase saber a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Servicio de Apoyo Educativo, a la Dirección General Académica y otros interesados. Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

ANEXO (RES. CDECO N° 058) 20
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO PARA MATERIAS DEL
PRIMER AÑO DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

INTRODUCCIÓN Y/O FUNDAMENTACIÓN

En los últimos años diversos trabajos académicos referidos al ámbito universitario, dan cuenta de la necesidad de centrar la enseñanza y el aprendizaje en el estudiante. Si se retrotrae el tiempo, ya en la Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (año 1998) en su artículo 9, se hacía referencia a los métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad. Allí se hace mención a la necesidad de pensar en un modelo de enseñanza superior más flexible, sobre todo que esté centrado en el estudiante. Si se analiza, aunque sea de manera amplia estos postulados, es posible apreciar que los mismos implican re pensar las prácticas habituales y apuntar a revisar y buscar nuevos modos en las metodologías, las prácticas y los medios de transmisión del saber. Lograr una enseñanza centrada en el estudiante entonces, demanda que las cátedras lleven adelante la realización de nuevas tareas y la implementación de acciones complementarias, como parte de su trabajo formativo.

El Informe de Evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales plantea una serie de requerimientos y recomendaciones, entre los cuales, el **Requerimiento N° 10** expresa “**Tomar acciones para mejorar la relación docente-alumno y el rendimiento académico en las asignaturas de primer año**” por lo que resulta de carácter inminente, la revisión de la modalidad de enseñanza y de evaluación.

El seguimiento y acompañamiento académico es uno de los modos en que el cuerpo docente prioriza al estudiante, lo que tiene una gran implicancia en su formación y en su desempeño académico. Dicha instancia puede constar de elementos complementarios que las cátedras tendrán que implementar, complementarias a la vez que necesarias. Se hace referencia a un conjunto de estrategias que se piensan para acompañar mejor al estudiante en el desarrollo de sus competencias y rendimiento académicos; a su vez tiene que ver con el proceso de comunicación entre el profesor y el estudiante; el docente sabe, conoce acerca de la situación del estudiante y ese conocimiento le permite ir tomando medidas que tiendan a favorecer su progreso en la carrera (o en la materia, en este caso).





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Se trata de que, tanto docentes como estudiantes, se involucren en el desarrollo académico del estudiante, pero siendo este último quien adopte una mayor implicación con su proceso de aprendizaje, dedicándole más tiempo a las actividades de aprendizaje propuestas, pero con la guía y orientación de sus docentes y auxiliares de segunda de las asignaturas. Cabe decir que, este hecho a su vez, colabora con una mayor integración con la institución (en este caso la Facultad).

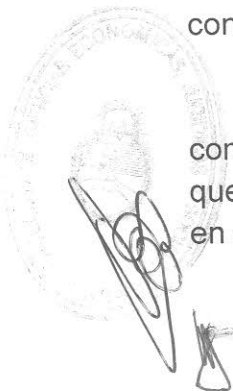
Desde el Servicio de Apoyo Educativo se ha detectado cómo los estudiantes requieren del mencionado seguimiento y acompañamiento académico, cuando se ofrecen talleres y/o grupos de estudio y/o clases de repaso, los estudiantes concurren y valoran estos espacios que les resultan de gran ayuda, por ello se considera que si estos espacios se ofrecen desde las cátedras, resultará mucho más convocante para los alumnos ya que podrán trabajar no sólo aspectos vinculados al cursado, sino también otros que colaboren en su desempeño académico en términos generales.

El presente Programa tiene un doble propósito: por un lado, dar respuesta al requerimiento planteado más arriba por CONEAU, por otro, priorizar la calidad de la docencia de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, reconociendo que apostar por las actividades propuestas, colaborarán en ella.

Los alumnos de primer año son estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad y otros en muchos casos, son recursantes de algunas materias. Cada grupo posee particularidades diferentes. Por lo que, cada cátedra deberá trabajar con ambos grupos indistintamente con las actividades que implemente.

Los estudiantes ingresantes, acceden a los estudios con escasos hábitos para encarar el estudio en la Universidad, como la lectura comprensiva que permite realizar una interpretación de lo leído, la interrelación de temas y la asimilación de conceptos teóricos.

Por otra parte, las asignaturas se encuentran superpobladas en las comisiones, lo que pone aún más en evidencia la necesidad de pensar alternativas que permitan revertir y/o mejorar el desempeño de los estudiantes y acompañarlos en el proceso de estudio.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

En consonancia con lo expresado precedentemente, es necesario un cambio de paradigma que contemple la transición de una educación centrada en la enseñanza a una centrada en el aprendizaje, de un trabajo individual a un trabajo en grupo, de una evaluación solo final a una evaluación continua. Por lo que, a partir del presente Programa se implementarán espacios de Tutoría y Talleres antes de parciales y de exámenes finales, destinado a la participación de los estudiantes, además de ofrecer un área de oportunidad para que el estudiante aprenda a hacer uso de sus recursos personales e institucionales en función de lograr un mejor rendimiento en sus estudios y en su trayecto académico.

Por último, cabe decir que, al trabajar con el Primer año, es adelantarse y anticiparse a fin de prever posibles situaciones que luego acarrearán situaciones de rezago y dificultades para mantenerse al día con las exigencias de las carreras.

ANTECEDENTES

En el ámbito de la Facultad se han implementado diversas acciones desde diferentes cátedras (en colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo), tendientes a favorecer el rendimiento de los alumnos. Cada una de ellas ha tenido diferente impacto y, en algunos casos, resultaron acciones aisladas que luego de evaluarlas, se detectó la importancia de que se trabaje de manera sistemática en las cátedras. Se pueden mencionar algunas de las acciones realizadas a modo de ejemplos:

- Talleres previos al examen final en la asignatura Matemática I: se realizan desde el año 2014. Consisten en talleres dictados a cargo de docentes de la asignatura con la colaboración de auxiliares de segunda categoría. Se integran los contenidos de la materia y se desarrollan varios talleres durante los meses de septiembre a diciembre. El propósito es que los alumnos puedan afrontar con mejores herramientas el examen final.
- Talleres previos a los parciales en la asignatura Matemática I: se desarrollan en varias comisiones una semana antes del parcial, integrando contenidos que serán evaluados.

Tutorías en la asignatura Matemática I: Al observar que año a año, los alumnos que cursan esta asignatura, asisten de manera escasa a las consultas destinadas a disipar dudas precisas de los contenidos teóricos y prácticos, es que se implementó de forma paralela, las clases de Tutorías, son espacios de dos horas, destinados para que los alumnos puedan realizar consultas particulares de contenidos de la asignatura, o bien continuar con la resolución de





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

los ejercicios propuestos en las guías de trabajos prácticos y se dictan en un aula destinada para tal fin. Los alumnos que asisten en forma voluntaria a las tutorías, trabajan en forma grupal con la presencia y guía de un docente.

- Proyecto de acompañamiento para alumnos de Economía III: Se propuso una serie de talleres tomando como sujetos objetivo de la tarea, a los alumnos de la mencionada asignatura que hubieren desaprobado tres veces o más, exámenes finales. El propósito fue que, a partir de los temas que generan más dificultades, se los pueda abordar de manera diferenciada e inter relacionando la teoría y la práctica para que puedan sortear con éxito el examen final.
- El examen final como una experiencia más de aprendizaje: Se desarrolló en el ámbito de la asignatura Economía II y consistió en una propuesta de carácter anual que consistió en talleres antes de cada examen final durante el ciclo lectivo. En dicho espacio se trabajó con la integración de contenidos, además de aclaraciones referidas a la modalidad de examen que tiene la materia.
- Corrigiendo errores para el final de Matemática I: Se implementaron talleres como recurso destinado a remediar los errores en los que los alumnos incurren habitualmente en los exámenes, de manera tal que puedan superarlos.

SOBRE EL SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Algunos aspectos que caracterizan el seguimiento académico:

- Al centrarse en el aprendizaje de los alumnos, se intentará orientarlos acerca de distintos estilos y se darán pautas para el estudio de las diferentes asignaturas.
- Se basa en las evidencias sobre el desempeño de los alumnos, con el propósito de recabar información acerca del rendimiento en cada Asignatura.
- Demanda diálogo y actitud de escucha, se espera favorecer estos espacios de comunicación en los talleres.

El seguimiento académico debe colaborar en el logro de dos objetivos:

- Que los alumnos aprendan a trabajar en forma autónoma y comprometida con su proceso formativo.
- Que se responsabilicen de sus aprendizajes.

Este proceso que se llevará adelante implica el acuerdo y reconocimiento de la cátedra sobre la asistencia y participación de los estudiantes en la propuesta. Esto supone que la cátedra, deberá reconocer el trabajo que los estudiantes desarrollen en el marco del presente Programa, asignando puntos para sus exámenes parciales, previo análisis de la cátedra.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

OBJETIVO

Implementar y sostener las acciones destinadas a una inclusión efectiva en la Facultad, de grupos con dificultades de desempeño, que tiendan al desarrollo de las competencias intelectuales y sociales (transversales, básicas y específicas) requeridas en el nivel superior de enseñanza, mediante el abordaje de la problemática del rendimiento académico en riesgo, tanto desde los aspectos preventivos como de acompañamiento, orientación, apoyo y seguimiento de estudiantes ingresantes o de quienes recursan materias de primer año.

PROPÓSITOS

- Identificar los temas que generan más dificultad al interior de cada asignatura para abordarlos más detenidamente en talleres previos a parciales y finales y en espacios de Tutoría.
- Desarrollar una propuesta de trabajo articulada entre las cátedras y el Servicio de Apoyo Educativo que genere acciones conjuntas tendientes a mejorar el desempeño académico de los estudiantes y a colaborar en su rendimiento.
- Promover la adquisición de herramientas y hábitos de aprendizaje que contribuirían con la culminación de sus estudios en los plazos previstos.
- Favorecer, a través de actividades pautadas, una mejora en el desempeño académico de los estudiantes respecto a la materia y la preparación de la misma en vista a los exámenes parciales y finales.

FINALIDAD

- Tender a la mejora cualitativa y cuantitativa de los índices de desempeño académico de los estudiantes.
- Incrementar los porcentajes habituales de regularidad en las asignaturas.
- Lograr que un mayor porcentaje del grupo objetivo de alumnos apruebe las materias de su Primer Año en los llamados a examen.
- Mejorar la tasa de aprobación y retención de las asignaturas de Primer Año.

PROCESO O ETAPAS DEL SEGUIMIENTO ACADÉMICO

- a) Detectar al interior de las cátedras, las dificultades habituales en los alumnos durante el cursado de la materia que lo inducen a caer en riesgo académico: En este sentido, la cátedra analizará y sistematizará las dificultades habituales de los estudiantes y de la cátedra.
- b) Recabar información de los estudiantes en distintas instancias: recursantes, resultados de los exámenes parciales, alumnos *que* desaprobaron tres o más





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

veces exámenes finales y aquellos que, habiendo recurrido dos o más veces, no alcanzan la situación de regular en cada Asignatura.

- c) Realizar una encuesta que recoja información acerca de dificultades para el estudio y/o aprendizaje de los temas de la materia, el modo en que encarar el estudio de la misma, razones por las que creen desaprobala, entre otras, para orientar las acciones.
- d) Establecer y comunicar los objetivos: Se trata de tener un primer contacto entre Servicio de Apoyo Educativo y Asignatura con los estudiantes, en el que se les dará a conocer, los propósitos que se persiguen con el programa y establecer el primer vínculo comunicacional hasta efectivizar el trayecto.
- e) Pautar actividades semanales con estudiantes: Incluye actividades presenciales y/o virtuales de acompañamiento, pautadas con anticipación.
- f) Realizar reuniones con Docentes: Se realizarán reuniones entre docentes de una cátedra o entre docentes de diferentes cátedras con Secretaría de Asuntos Académicos y el Servicio de Apoyo Educativo, con la intención de socializar experiencias y compartir metodologías de trabajo que den buenos resultados (o que no) siempre tendiendo a optimizar las propias intervenciones en el aula.
- g) Evaluar el Programa: Se evaluará el trabajo realizado, a partir de encuestas a cada participante, pero también indagando en su rendimiento en las materias. Se valorará la participación en los talleres y/o espacios de tutoría, como también el desempeño en instancias de examen parcial y final.

CONTENIDOS QUE SE TRABAJARÁN

Se proponen los siguientes temas, supeditados a los contenidos que los alumnos sugieran y/o demanden.

Desde el SAE:

- El oficio de estudiante: requerimientos de ser estudiante universitario. La importancia del autoconcepto académico. Dinámica y construcción.
- El estudio para el aprendizaje. Estrategias. Gestión del tiempo. Comprensión lectora y expresión oral. Desarrollo de pensamiento crítico.

Desde las asignaturas de Primer Año

- Contenidos que presenten mayor dificultad para los alumnos.
- Pautas y estrategias para el estudio y abordaje de cada una.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

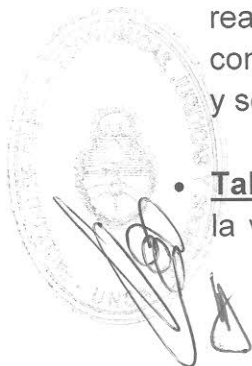
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN

La metodología consistirá en una secuencia de diversas estrategias que se trabajarán con el grupo de alumnos o en el desarrollo de actividades que se den simultáneamente durante el dictado. Los talleres estarán coordinados por docentes de teoría y práctica de la cátedra, del Servicio de Apoyo Educativo y por un auxiliar docente de segunda categoría supervisado por docentes de la asignatura. En este sentido, se busca establecer una comunicación más fluida con la cátedra a través del auxiliar. Se trabajará a través de diferentes dispositivos, tales como:

- Entrevistas individuales para estudiantes que lo demanden;
- Entrevistas en pequeños grupos;
- Encuentros entre docentes de las Cátedras, Secretaría de Asuntos Académicos y el SAE;
- Talleres de estudio, repaso e integración de contenidos claves de la asignatura previos a parciales y/o finales
- Talleres de recursos para el estudio.

Como actividades se plantean las siguientes:

- **Tutorías:** en palabras de la profesora Sofía Gallego (1996: 231), es *“un proceso orientador en el cual el tutor y el alumno se encuentran en un espacio común para, de mutuo acuerdo, con un marco teórico referencial y una planificación previa, el primero ayude al segundo en aspectos académicos y/o profesionales y juntos puedan establecer un proyecto de trabajo que conduzca a la posibilidad de que el estudiante pueda diseñar y desarrollar su plan de carrera”*. Entonces, la tutoría como función mediadora en la adquisición y maduración de los aprendizajes del estudiante universitario, es un elemento esencial de la individualización del proceso formativo. Las consultas son espacios de dos horas donde el alumno pregunta dudas puntuales de contenidos teóricos y prácticos y cuyas respuestas son dadas por el docente de turno en cada horario; las mismas se dan en el box de la cátedra y una vez que los estudiantes obtienen las respuestas, se retiran dando lugar a otros que esperan. Mientras que las tutorías también son espacios de dos horas, destinados para que los alumnos puedan realizar consultas particulares de contenidos de la asignatura o bien continuar con la resolución de los ejercicios propuestos en las guías de trabajos prácticos y se dan en un aula destinada para tal fin.
- **Talleres previos a los exámenes parciales o finales:** Los talleres cuentan con la ventaja del trabajo horizontal y de la producción grupal. A partir de diversas





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

consignas y pautas de trabajo, los grupos desarrollan actividades en las que socializan los conocimientos que ya poseen a la vez que les permite valorar en qué nivel están de sus aprendizajes respecto a la inminente evaluación. Les da la posibilidad de poner a prueba sus saberes y de contar con orientación docente durante la tarea, además de permitir la integración y relación de los mismos. Por otro lado, permite al docente ensayar nuevas metodologías de trabajo y/o formas de intervención ya que trabaja con menos número de alumnos, favoreciendo el acercamiento y la comunicación entre docentes y estudiantes.

- **Talleres para alumnos que cuentan con más de tres aplazos** en la asignatura/orientados a subsanar errores frecuentes: los talleres poseen la ventaja del trabajo coordinado, de actividades diversas y secuenciadas, además de compartidas, sobre todo si se trabaja en torno a temas o contenidos puntuales, esto permite orientar el aprendizaje sobre lo que genera mayor dificultad. Los errores pueden tener origen diverso; cuando el docente toma en cuenta esto, puede orientar mejor su explicación y abordaje desde la enseñanza.

EVALUACIÓN O INDICADORES DE LOGRO

Como se dijo más arriba, la evaluación consistirá en una encuesta que se realizará a los estudiantes que participen, pero además se contemplarán otros indicadores, tales como el porcentaje de asistencia y participación de los estudiantes en las diferentes actividades propuestas, el índice de aprobación en parciales y/o finales y/o de regularidad y/o promoción en las materias, como también una instancia de evaluación final de los temas abordados en los talleres.

Cada materia, como motivación, deberá asignar puntaje a los estudiantes, por las actividades realizadas en los talleres previos a los exámenes finales; tal como, otorgar crédito en el examen final, que sumará sobre la calificación obtenida por el estudiante en los llamados de exámenes del ciclo lectivo. Para lograr esto, el estudiante deberá cumplir:

- a) Asistencia al 90% de los encuentros pautados.
- b) Participación en los Tutorías y/o Talleres.

DIFUSIÓN





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Las actividades que se realicen desde cada cátedra de Primer Año, serán difundidas por diversos medios, siempre procurando lograr la mayor difusión y participación posible. Se informará a los estudiantes a través del Aula Virtual de la asignatura o de la cartelera de la Sección Alumnos de la Facultad, además del Boletín institucional para estudiantes y de las redes sociales con que cuenta la Facultad y a través del CEUCE.

Se hará la difusión durante la semana previa a la realización de cada una de las actividades pautadas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CANTIDAD Y DURACIÓN	RESPONSABLES
Tutorías	Cuatro Tutorías durante le cuatrimestre de cursado de dos (2) horas como mínimo, cada uno.	Profesores, Auxiliares Docentes, Auxiliares de Segunda.
Talleres previos a los exámenes parciales	Un Taller en la semana anterior a la realización de los parciales de la asignatura, que se repetirá según organización de las comisiones. Cada uno de los Talleres tendrá una duración de dos (2) horas como mínimo.	Profesores, Auxiliares Docentes, Auxiliares de Segunda.
Talleres previos a los exámenes finales	Un Taller en la semana anterior a los llamados ordinarios y extraordinarios de exámenes finales, que se repetirá según organización de la cátedra de acuerdo a las necesidades. Cada uno de los Talleres tendrá una duración de dos (2) horas como mínimo.	Profesores, Auxiliares Docentes, Auxiliares de Segunda.
Talleres destinados a alumnos en riesgo Académico y/o que cuenten con más de tres aplazos en exámenes finales.	Estos Talleres se organizarán con varios encuentros, para tratar en los mismos la problemática detectadas en los estudiantes. Se iniciarán, aproximadamente dos semanas antes de cada examen final y cada encuentro tendrá una duración de dos (2) horas.	Profesores, Auxiliares Docentes, Auxiliares de Segunda.

EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO

- Secretaría de Asuntos Académicos.
- Docentes de las asignaturas de Primer Año.
- Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo.



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA BLINIA ASTORRA
VICE DÉCANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.